

TEMUCO.

2 4 JUN. 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 20.06.2019, presentada por Gastronómica Sabrosón Bernardo Alberto Henríquez Medina

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 30.05.2019, entre don Pardo Flores Víctor Andrés y la sociedad Gastronómica Sabrosón Bernardo Alberto Henríquez Medina Eirl.

3.- El contrato de arriendo del local en que se ubica la patente de fecha 17.06.2019, entre Inversiones Riquelme & Henry Limitada y Gastronómica Sabrosón Bernardo Alberto Henríquez Medina Eirl.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha. la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-26863

Clasificación : COMERCIALES

Actividad Económica : ELABORACIÓN Y VENTA DE SANDWICH AL PASO, TÉ,

CAFÉ, INFUSIONES Y VENTA DE CONFITES

Código Actividad : 562.900

Dirección Comercial : MANUEL ANTONIO MATTA N° 260 LOCAL 1

: 77.019.225-0

Nombre Titular de la Patente : PARDO FLORES VICTOR ANDRES

Rut Titular de la Patente

Nombre del Comprador

Dirección Particular

: GASTRONÓMICA SABROSON BERNARDO ALBERTO

HENRIQUEZ MEDINA EIRL

RUT Comprador

Dirección Particular

Nombre del Rep. Legal

Rut Rep. Legal

Dirección Particular

: HENRIQUEZ MEDINA BERNARDO ALBERTO

Fecha de Solicitud : 20.06.2019

: 66 Transferencia Nº

Fecha : 20.06.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

DAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD

VGRA/kna Oficina de Partes Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del A<u>lcald</u>e" **ØLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**